



Arriesga hasta 43 años de cárcel:

Bolsonaro acusa "persecución" en un proceso en el que se juega su futuro político

NICOLÁS GARCÍA DE VAL

Cinco jueces del Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) son los encargados de decidir el futuro del expresidente Jair Bolsonaro, acusado de impulsar un intento de golpe de Estado, en un proceso que podría dejarlo tras las rejas por décadas.

Vestido de traje, y con una pequeña chapita de la bandera de Brasil colgada de la chaqueta, Bolsonaro llegó temprano ayer a la primera sala del STF que busca decidir si será o no juzgado por la acusación que hizo en su contra el mes pasado el fiscal general Paulo Gonet, según la cual el líder derechista habría planificado un golpe de Estado tras perder las elecciones de 2022 contra su oponente y actual Presidente, Luiz Inácio Lula da Silva. Ese plan se habría puesto en marcha parcialmente en Brasilia el 8 de enero de 2023, cuando miles de seguidores de Bolsonaro asaltaron y destruyeron el STF, el Palacio Presidencial y el Congreso, una semana después de que Lula asumiera el cargo.

El exmandatario y sus coacusados también enfrentan cargos por participación en una organización criminal armada, intento de abolición violenta del Estado de Derecho, daño calificado por violencia y una seria amenaza contra los bienes del Estado, y deterioro del patrimonio. El complot no se habría consumado por falta de apoyo de los altos mandos del Ejército, según la denuncia.

"Se trata de la mayor persecución político-judicial de la historia de Brasil, motivada por deseos inconfesables, vanidades y claros intereses políticos de impedir que participe y gane las elecciones presidenciales de 2026" (para las que ya está inhabilitado), escribió poco antes el líder derechista en una nota.

"Nada está fundamentado en las acusaciones, hechas de manera sesgada", lanzó a su llegada a Brasilia.

El expresidente alega "sesgo" en el caso

Parte de su plan supuestamente incluía envenenar a Lula y asesinar al magistrado Alexandre de

El Supremo Tribunal Federal decidirá hoy si el expresidente debe ser enjuiciado por su presunta participación en un fallido plan de golpe de Estado contra el actual mandatario, Lula da Silva.



"NADA ESTÁ FUNDAMENTADO en las acusaciones", manifestó Bolsonaro ayer, antes de viajar a la audiencia.

Moraes, un adversario de Bolsonaro y uno de los cinco jueces que ayer escucharon, y desestimaron, las cuestiones preliminares de la defensa, entre las que se encontraban las dudas sobre la competencia de la primera sala para juzgar el caso.

Por unanimidad, los jueces también rechazaron el pedido hecho por la defensa de Bolsonaro de tener acceso a un juez de garantía, para evitar una eventual "contaminación" del proceso debido a la actuación de De Moraes, que impulsó las indagatorias que investigan al expresidente.

Según De Moraes, hubo una organización criminal activa entre julio de 2021 y enero de 2023, cuyas prácticas incluían "una serie de actos maliciosos destinados a deponer al gobierno legítimamente elegido".

Para especialistas como Rubens Beqak, las cosas no están tan claras. "No me parece que la fis-

calía tenga un caso fuerte. Que ocurrieron todos los hechos del 8 de enero es indiscutible, pero este proceso habla también de planificación de un crimen contra el Estado, de golpe de Estado, y a mí no me convence", manifestó a "El Mercurio" el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de São Paulo, para quien "no hay pruebas suficientes" para vincular a Bolsonaro con "las intenciones para avanzar hacia un golpe de Estado".

Una opinión similar tiene Elival da Silva Ramos, constitucionalista y ex procurador general de São Paulo. El experto planteó a este diario que la fiscalía presentó una denuncia "con las condiciones técnicas suficientes para ser recibida por el STF", pero sostiene que "no está suficientemente comprobado el intento de golpe de Estado, habiendo solo la demostración de que esto fue considerado por el expresidente,

sin haber pasado a actos ejecutorios, lo que caracterizaría el delito".

De todas formas, ambos expertos coinciden en que el proceso seguirá avanzando y que el STF optará por condenar al exmandatario, "por tener una visión política del episodio y entender que es necesario difundir el temor entre los bolsonaristas de que no se tolerarán ni los más leves intentos de romper con el juego democrático", planteó Da Silva.

Bolsonaro arriesga hasta 43 años si el STF decide hoy juzgarlo y es hallado culpable al final del proceso.

El bolsonarismo se la juega por la amnistía

Ante ese escenario, Bolsonaro —que fue inhabilitado políticamente hasta 2030 por otro caso— ha buscado reforzar su apoyo político, incluyendo la realiza-

ción de una protesta en Río de Janeiro el 16 de marzo, que tuvo una convocatoria de alrededor de 18.000 personas, muy por debajo del millón que esperaban atraer sus aliados. El exmandatario llamó a una nueva manifestación el 6 de abril en São Paulo.

Todas estas convocatorias tienen como objetivo presionar para que los legisladores otorguen amnistía a las personas encarceladas por participar en los actos del 8 de enero de 2023. Actualmente hay una ley en discusión en el Congreso para perdonar a todos los que han sido detenidos o están envueltos en procesos a raíz de ese suceso, entre ellos Bolsonaro.

Los aliados del expresidente dicen que tienen los votos necesarios para que la norma pase por el Congreso, tanto en la Cámara como en el Senado. Las cifras no son claras, pero el medio local Estadão asegura que al me-

■ "Apoyo del exterior"

Poco antes de que comenzara la audiencia en el STF, Bolsonaro pidió "apoyo del exterior" y comparó la situación de Brasil con una "dictadura" en una entrevista con el periódico británico Financial Times.

"Tenemos un problema de dictadura, una dictadura real (...). Brasil no puede salir de esta situación solo. Necesita apoyo del exterior", dijo el expresidente en la entrevista. Bolsonaro también afirmó al Financial Times que la "ayuda estadounidense es muy bienvenida" y agradeció al Presidente de EE.UU., Donald Trump, por cerrar la USAID (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), que, según él, había "interferido" en Brasil.

nos 171 de los 513 diputados federales se mostraron dispuestos a votar a favor de una norma general de amnistía, y solo 115 aseveraron que la rechazarían. El resto no respondió. Sin embargo, la cifra de los que respaldarían la medida cae a 115 cuando se les preguntó si respaldarían una norma de ese tipo que beneficiara a Bolsonaro.

Todo eso hace que el futuro político del expresidente se vea oscuro si finalmente es hallado culpable en el proceso que comenzó ayer, y no solo porque arriesgue décadas en la cárcel.

"La repercusión de la decisión será una fuente de desgaste político para el expresidente ante la opinión pública" y "consolidará la posición establecida por el Tribunal Superior Electoral en 2023 sobre la imposibilidad de que Bolsonaro sea candidato en las elecciones nacionales de 2026", dijo Ricardo Ismael, analista de la PUC-Río.

El experto, sin embargo, acotó que una sentencia contra el expresidente no acabará con el bolsonarismo, que "continuará fuerte en el país".

AFP PHOTO / SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL